CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO10 / VERSIÓN: 02	ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ		

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 3		
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	
Número	SA-SI-003-2024	
Objeto del proceso de selección	**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24- SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01**	
Fecha reunión	19 DE MARZO DE 2024	
Hora reunión	3:30 PM	
Miembros del comité	KATHERINE ARENAS GÓMEZ	Contratista Oficina de Contratación
	ANDREA CAROLINA DUEÑAS	Contratista Oficina de Contratación
	JOSE RAFAEL MANRIQUE	Contratista Oficina de Contratación
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	RESOLUCIÓN 0175 DEL 04 DE MARZO DE 2024	
Objeto de la reunión	Verificación de la oferta económica y recomendación del Comité Evaluador.	
Funcionarios y contratistas que asisten a la reunión	KATHERINE ARENAS GÓMEZ	Comité Evaluador Aspectos Jurídicos
	ANDREA CAROLINA DUEÑAS	Comité Evaluador Aspectos Técnicos
	JOSE RAFAEL MANRIQUE	Comité Evaluador Aspectos Financieros
Orden del día	1. Información de las propuestas presentadas. 2. Sustentación del comité evaluador. 3. Verificación de la oferta económica. 4. Recomendaciones del comité evaluador.	
PROPUESTAS PRESENTADAS		
	1. ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA – AIRE NIT. 900.860.154-1 RL. MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE C.C. 1.096.211.185 de Barrancabermeja	
SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA		
VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe 19 de marzo de 2024)		

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 3

SUSTENTACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe 19 de marzo de 2024)

SUSTENTACION EVALUACION FINANCIERA

VER ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN (Informe 11 de marzo de 2024)

SUSTENTACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

Analizados los documentos aportados por el proponente respecto los aspectos JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO en la propuesta inicial, el comité evaluador procedió a emitir Acta No. 1 de evaluación de fecha 13 de marzo de la presente anualidad junto con cada uno de los informes que hacen parte integral de esta y publicarla en la plataforma SECOP II; una vez vencido el traslado del informe de evaluación el cual es el plazo para presentar subsanaciones y/u observaciones de conformidad con el parágrafo 1 y 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el Decreto 1882 de 2018, no se allegaron observaciones al informe, el proponente ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE presentó subsanación en debida forma el día 18 de marzo de 2024; una vez evaluados los documentos allegados en subsanación, el Comité Evaluador procedió a publicar un nuevo informe a través del Acta No. 2 del Comité evaluador, publicada el día 19 de marzo de 2024, en la cual recomendó:

1. **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE**
JURÍDICO – CUMPLE
TÉCNICO – CUMPLE
FINANCIERO – CUMPLE

En virtud de lo anterior, el Comité indicó lo siguiente:

*"Que el proponente, **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE,** con NIT. 900.860.154-1, representada Legalmente por MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE con C.C. 1.096.211.185 de Barrancabermeja, **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, por lo tanto, se encuentra habilitada su propuesta.*

*Por esta razón, se recomienda HABILITAR al proponente **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA - AIRE** dentro del proceso de selección contractual SA-SI-003-2024 denominado "**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL***

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 3

PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24- SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01".

De conformidad con el cronograma establecido en el proceso, vencido el término de traslado, según los términos del proceso, el comité evaluador procederá a realizar la verificación de la oferta económica del proponente habilitado a fin de determinar el cumplimiento de esta de acuerdo a lo exigido por la Entidad.

Para el efecto, en primer lugar, debe tenerse en cuenta que el numeral 2.13 del anexo complementario al pliego de condiciones definitivo estableció que la subasta es electrónica, y que habrá subasta inversa siempre que haya como mínimo dos (2) oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica. La subasta se realizará en la fecha y hora indicada en el cronograma de la plataforma del SECOP II utilizando la plataforma electrónica de SECOP II.

Como se evidencia, dentro del presente proceso se recibió una propuesta, la cual quedó habilitada, por lo tanto, según el numeral 2.12 del pliego de condiciones definitivo y el Artículo 2.2.1.2.1.12.2. Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, implica que la Corporación puede adjudicarle el contrato a este único oferente habilitado si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en cual no hay lugar a la subasta inversa.

En este sentido, y atendiendo al procedimiento de la subasta electrónica, no se realizará audiencia de subasta en la plataforma SECOP II y el comité únicamente dará apertura al sobre económico en dicho sistema para los fines pertinentes.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se llevó a cabo la apertura del Sobre No. 2 – Oferta Económica en la Plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso.

Revisada la oferta económica y la información registrada en SECOP II en el módulo de sobre económico, se encuentra que la oferta presentada por **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA – AIRE,** esta diligenciada en su totalidad. Se realiza corrección aritmética del cuadro denominado Resumen Propuesta Económica para un valor total de **$794.847.568** incluido IVA, el cual no supera el valor del presupuesto oficial.

Según lo expuesto, el comité evaluador concluye que la oferta económica presentada por **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA – AIRE,** CUMPLE.

Se aclara en todo caso que para efectos del contrato el valor por concepto de Productos o Insumos de Aseo y cafetería del contrato será igual al valor del presupuesto estimado es decir la suma **DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($200.306.366),** teniendo en cuenta que este ítem se ejecutará mediante sistema de bolsa agotable.

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO10 / VERSIÓN: 02	ACTA DE EVALUACION DE COMITÉ		

ACTA DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR No. 3

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador recomienda **ADJUDICAR**, el proceso contractual SA-SI-003-2024 denominado "**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DESINFECCIÓN, FUMIGACION, ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE TRABAJO DE PROPIEDAD DE LA CDMB DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. SAF-RF24- SERVINTEGDESINFECCIONFUMIGACIONASEOY CAFETERIA-01"** al proponente **ASOCIACIÓN INNOVADORES DE LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA – AIRE,** con NIT. 900.860.154-1, representada Legalmente por MARIA MAGDALENA CADENA ZARATE con C.C. 1.096.211.185 de Barrancabermeja, por el valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($993.912.995) M/CTE.**

EN CONSTANCIA SE FIRMA,

Katherine Arenas

KATHERINE ARENAS GÓMEZ
Comité Evaluador Aspectos Jurídicos

ANDREA CAROLINA DUEÑAS
Comité Evaluador Aspectos Técnicos

JOSE RAFAEL MANRIQUE
Comité Evaluador Aspectos Financieros